



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 22 DEL 2015

MAT. :AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° _6755/

VISTOS :

La solicitud de Transferencia N° 1109 de fecha 22.07.2015 presentada por Don (a) RENATE SIEGRID HECHENLEITNER VALIN con domicilio particular en calle PARCELA 28 LOTE DOÑA ANTONIA Osorno.

La Transferencia firmada ante Notario Sr. JOSE DOLMESTCH URRU del 22.07.2015

El Contrato de Arriendo, recibido con fecha 22.07.2015 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 DEL 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

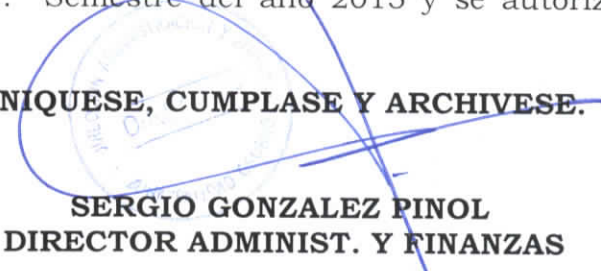
AUTORIZASE TRANSFERENCIA a Don (a) GRUNEN OUTDOOR LTDA., Rut 13.321.520-4 , con domicilio en PARCELA 28 LOTE DOÑA ANTONIA, de la Patente Comercial Provisoria de VTA.ARTICULOS DEPORTIVOS, COMPRA VENTA DE BICICLETAS Rol N° 6-15356, que funcionará en local ubicado en MACKENNA N° 1505 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015 y se autoriza hasta el 23.06.2016 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

13 AGO 2015

FECHA: _____